

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**15645** LIERDE, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Almagro, nº 21, de Madrid, el próximo día 25 de junio de 2012, a las 11,00 horas, en primera convocatoria o, si no hubiera quórum suficiente, el siguiente día 26 de junio, a la misma hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, del Informe de Gestión y Aplicación y Distribución de Resultados, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- Cese, nombramiento y/o renovación de Consejeros.

Cuarto.- Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Quinto.- Autorización, si procede, de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias al amparo del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

Séptimo.- Asuntos varios.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Delegación de facultades a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta, así como para efectuar el preceptivo Depósito de Cuentas en el Registro Mercantil.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de los interventores de la misma.

Los accionistas pueden examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los informes de los administradores, cuentas anuales, informes de gestión e informe de auditoría, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de los documentos referidos.

El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 14 de mayo de 2012.- Fernando Sainz de Baranda, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120036087-1